

Apreciado/a partícipe:

Nos complace informarle de los cambios previstos en el fondo SABADELL EURO YIELD, FI (en adelante, “el Fondo”), del que usted es partícipe, que se efectuarán con el objetivo de mejorar las posibilidades de actuación inversora y realizar una inversión más sostenible.

En este sentido, le comunicamos que está previsto suscribir un contrato de delegación de gestión con la actual entidad asesora del Fondo Amundi Asset Management SAS, entidad francesa supervisada por la Autorité des Marchés Financiers (AMF) y experta en gestión de inversiones. Con la firma de este contrato, Amundi Asset Management, SAS dejará de ser asesora al Fondo y pasará a ser su nueva sociedad gestora delegada.

Asimismo, le recordamos que Banco Sabadell firmó en 2020 un acuerdo estratégico con Amundi, la primera gestora en Europa por activos bajo gestión, para impulsar la oferta de Fondos de Inversión. Sabadell Asset Management es ahora una compañía del Grupo Amundi. Desde su creación, Amundi ha convertido la inversión responsable y la responsabilidad corporativa en uno de sus pilares fundacionales, basándose en la convicción de que los actores económicos y financieros tienen una mayor responsabilidad en todo lo relacionado con una sociedad sostenible y que los aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG)¹ son factores que fomentan la rentabilidad financiera a largo plazo. Amundi fue uno de los firmantes fundadores de los Principios para la Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés) de Naciones Unidas.

Es por ello, que nos complace comunicarle que el Fondo, realizará cambios sustanciales en su política de inversión con el objetivo de integrar factores de sostenibilidad en su proceso de inversión. En adelante, el Fondo promoverá características medioambientales o sociales (art.8 Reglamento (UE) 2019/2088) y utilizará una metodología ESG propia del Grupo Amundi según la cual, a través del análisis de los emisores y su nivel de compromiso con las tres dimensiones de la sostenibilidad (medioambiental, social y de gobierno corporativo), se asigna una determinada calificación o rating. La calificación ESG de Amundi tiene como objetivo medir la rentabilidad ESG de un emisor.

Señalar también que SABADELL EURO YIELD, FI adoptará una vocación inversora de renta fija euro y, en adelante, seguirá la siguiente política de inversiones:

Objetivo de gestión:

Obtener una revalorización del capital acorde con los activos en los que se invierte. El Fondo no se gestiona en referencia a ningún índice (fondo activo).

¹ESG son las siglas inglesas de *Environmental, Social y Governance*.

Sabadell Asset Management a company of Amundi

Política de inversión:

El Fondo invierte principalmente en renta fija privada, aunque podrá invertir puntualmente en Deuda Pública. Las inversiones se materializarán fundamentalmente en emisiones denominadas en euros emitidas o negociadas en mercados de estados miembros de la Unión Europea o candidatos a formar parte de ésta, así como de Reino Unido, Noruega, Suiza y Estados Unidos y aquellos otros mercados donde se negocien valores de renta fija denominados en euros, incluidos emergentes hasta un máximo del 10%.

La gestión se dirigirá a obtener una revalorización del capital invirtiendo en activos de elevada calificación crediticia, aunque también podrá invertir un porcentaje máximo del 30% en activos de baja calificación crediticia (inferior a BBB-) o que carecen de rating, bajo la idea de que la prima de rentabilidad que ofrecen compensa sobradamente el mayor riesgo de impago de intereses y principal de la deuda. La inversión en activos de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del Fondo.

En condiciones normales, la duración financiera de la cartera de valores oscila entre 2 y 7 años y su exposición a divisa no euro es inferior al 5%. Las emisiones sin rating no superarán el 10% de la exposición total.

También podrá invertir en depósitos y en instrumentos del mercado monetario no negociados sin límite y, hasta un 10% del patrimonio, en IIC financieras pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Los cambios previstos entrarán en vigor transcurrido, como mínimo, treinta días desde el envío de esta comunicación y una vez se inscriba la correspondiente actualización del folleto en los registros de la CNMV.

Finalmente, le comunicamos que el Fondo continuará sin tener comisión de reembolso y que, si desea mantener su inversión con las condiciones y características aquí ofrecidas, no necesita realizar ningún tipo de trámite. Si por el contrario decide reembolsar sus participaciones podrá hacerlo sin comisión o gasto alguno, salvo las implicaciones fiscales que ello conlleve, o bien traspasarlas sin coste fiscal a otro fondo de inversión en caso de ser persona física residente, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

Si desea ampliar esta información, puede ponerse en contacto con su gestor o ir a su oficina, donde le informarán acerca de todo aquello que precise.

Atentamente,



Xavier Guevara Bou
Head of Business Support & Operations

17 de febrero de 2025